

Reglamento Torneo Mediterráneo Golf 2022

BY COSAOR

Fecha:

Sábado 07 de Mayo de 2022

Participantes

Todos aquellos jugadores con la Licencia de la Federación Española de Golf en Vigor.

Precios de Inscripción:

- Los derechos de inscripción para los abonados EAGLE y BIRDIE serán de 20 euros.
- Los derechos de inscripción para abonados menores de 18 años serán de 15 euros.
- Los derechos de inscripción para los abonados PAR serán de 45 euros.
- Los derechos de inscripción para jugadores no abonados menores de 18 años será de 35 euros.
- Los derechos de inscripción de jugadores no abonados será de 60 euros.

Comité y Reglas aplicables:

- El comité de la prueba estará formado por Dña. Mar Garcia, D. Victor Garcia, D. Francisco Jimenez y D. Javier Jimenez.
- El torneo se jugará de acuerdo a las reglas de la R.F.E.G. y las reglas locales del Mediterraneo Golf.
- El ritmo de juego debe ser como máximo de 5 horas. El Comité de la Prueba estará facultado para penalizar por juego lento. Este apercibirá al jugador en dos ocasiones sobre su ritmo lento. En la segunda ocasión se le apercibirá que, de continuar con esta lentitud, se le penalizará con dos golpes en caso de una tercera el comité de la Prueba estará facultado para tomar las decisiones que afecten en a la prueba en curso. Las decisiones serán finales e inapelables.
- Incomparecencia: Ante la incomparecencia en un Torneo se exigirá por parte del Club abonar el green fee de la prueba correspondiente. En caso de no abonarse antes de la siguiente prueba no se podrá tomar parte en la misma.
- La 1ª Categoría será de hcp 0 a 15,4 y la 2ª Categoría será de hcp 15,5 a 36,4.

Premios torneo:

1º Clasificado 1ª Categoría: Trofeo + Cheque Regalo de 200 euros en tienda

2º Clasificado 1ª Categoría: Cheque Regalo de 100 euros en tienda

3º Clasificado 1ª Categoría: Cheque Regalo de 50 euros en tienda

1º Clasificado 2ª Categoría: Trofeo + Cheque Regalo de 200 euros en tienda

2º Clasificado 2ª Categoría: Cheque Regalo de 100 euros en tienda

3º Clasificado 2ª Categoría: Cheque Regalo de 50 euros en tienda

1º Clasificado Junior: Trofeo + regalo

1º Clasificado Scratch: Trofeo + regalo

- *Todos los cheques regalos de la tienda tendrán una caducidad de 2 meses desde el día que se entregan.*

- *Los patrocinadores de cada una de las pruebas se reservan el derecho de mejorar los premios de cada una de sus pruebas, teniendo que ser como mínimo los expuestos anteriormente.*

Acto de entrega de premios:

- La entrega de premios se realizará en una sala del campo de golf habilitada para ello tras la gestión de los resultados.
- En caso de no estar presente en la entrega de premios el jugador premiado, el campo guardará el trofeo y el premio que se pondrán a su disposición para que lo recoja.
- Es condición indispensable estar presente en el acto de entrega de premios para ser merecedor de los regalos del sorteo.
- Los premios no serán acumulables prevaleciendo siempre el premio HCP.

Observaciones:

- Periodo de Inscripción: El determinado para cada prueba (dos semanas antes de cada torneo aproximadamente), el cierre de inscripción será el viernes antes de cada prueba a las 12:00
- Las salidas se realizarán por orden estricto de handicap.
- Los torneos estarán limitados al siguiente número de participantes: Hasta 112 jugadores salida al tiro a las 9:00, a partir de 112 y hasta 224 dos tiros a las 9:00 y a las 14:00 siempre que haya disponibilidad.
- Se pondrá en las tarjetas la posición de las banderas en cada prueba.
- Los resultados de la prueba se publicarán en el tablón de anuncios del club antes de comenzar el acto de entrega de premios.
- El hecho de inscribirse a este torneo supone la aceptación automática de todo el Reglamento incluido más arriba, reconociendo el jugador en cuestión su renuncia a reflejar desconocimiento de la norma o sanción a aplicar en caso de estar involucrado en algún asunto que así lo merezca.
- Con la inscripción se ceden los derechos de imagen del autorizado para la difusión y promoción del circuito en cualquier medio de comunicación conforme a la legislación vigente.
- Para dar cumplimiento a lo previsto en la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, Golf Borriol S.L. incluirá en un fichero los datos de carácter personal, La sociedad Golf Borriol S.L. para sus fines de comunicación. Los interesados autorizan al tratamiento informático y tienen derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos incluidos en dicho fichero, el cual se encontrará ubicado en las oficinas de la sociedad gestora Golf Borriol S.L., situada en Urbanización "La Coma" s/n 12190 Borriol (Castellon).